

Concurso de decoración de Vitrinas Navideñas, 2025

Términos y condiciones para participar

1. Objetivo del concurso

Impulsar la dinámica comercial durante la temporada decembrina, motivando a los comerciantes a embellecer sus vitrinas y puertas de vidrio para atraer más clientes y fortalecer la identidad cultural y empresarial del Chocó.

2. ¿Quiénes pueden participar?

- Establecimientos comerciales formalizados y activos que se encuentren ubicados en Quibdó
- Participación gratuita para todos los sectores comerciales.

3. Tema 2025: “El espíritu navideño que impulsa el comercio chocoano”

Se valorará la creatividad que refleje:

- La esencia de la Navidad
- Costumbres e identidad del Chocó.
- Mensajes de unión, esperanza y prosperidad empresarial.

4. Requisitos de participación

1. Diligenciar el formulario de inscripción. **Inscripción máxima hasta el 15 de diciembre**
2. Decorar la vitrina acorde al tema propuesto.
3. Mantener la decoración visible para temas de calificación hasta el **23 de diciembre**.
4. Autorizar las visitas y fotografías oficiales.

5. Pautas creativas

Se permite:

- Luces, figuras navideñas y elementos artesanales.
- Escenografías con temática decembrina.
- Motivos culturales y naturales del Chocó.
- Uso de materiales reciclados o sostenibles.

Nota: Los elementos religiosos tradicionales de la Navidad están permitidos.

SEDE PRINCIPAL - QUIBDÓ
Calle 26 N° 2 - 51 Barrio Alameda Reyes
Secretaría de Presidencia, ext: 200

SEDE QUIBDÓ - CAE
Cra. 2 N° 25 - 66 Barrio Alameda Reyes
Profesional Especializado, ext: 208

SEDE SAN JUAN - ISTMINA
Cra 6 No 29-15 Barrio Cubis - Meseta Alta
Profesional Lider, ext: 300

6. Criterios de evaluación

- Creatividad e innovación – 30 puntos
- Estética y armonía visual – 20 puntos
- Representación del tema navideño – 20 puntos
- Iluminación y aprovechamiento del espacio – 15 puntos
- Identidad cultural chocoana – 10 puntos
- Sostenibilidad – 5 puntos

7. Premiación

Primer puesto

- Viaje para dos personas con todo pago a Cancún, México
- Certificado de reconocimiento
- Difusión en redes de la Cámara

Segundo puesto

- Un computador portátil
- Certificado de reconocimiento
- Difusión en redes de la Cámara

Tercer puesto

- Una tablet
- Certificado de reconocimiento
- Difusión en redes de la Cámara

8. Proceso de evaluación

1. Visitas presenciales del comité evaluador.
2. Registro fotográfico oficial.
3. Evaluación según los criterios establecidos.
4. Publicación de ganadores el **23 de diciembre**.

9. Canales de difusión

- Redes sociales
- Correo institucional
- Página web

Aclaración: las fechas aquí propuestas pueden estar sujetas a modificaciones.